UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

*"**2020** – Año del General Manuel Belgrano"*

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

VISTO: El expediente Nº 00-02453/2020, del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Ing. Walter Gomez elevó para consideración de este Cuerpo el Proyecto de Cátedra Abierta denominado "El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino".

Que, al respecto el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas, a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, resolvió mediante Resolución Consejo Departamental Nº 056/2020, aprobar el proyecto de Cátedra Abierta denominado "El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino", y remitir tales actuaciones a este Cuerpo Colegiado conforme lo previsto estatutariamente en el Artículo 74º, inc.11.

Que, en relación a ello, cabe destacar que por Ordenanza C.S. Nº 063/16, se aprobó el Reglamento General para la presentación de Proyectos de Cátedras Abiertas en el ámbito de esta Institución.

Que, obra en autos dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Superior, sugiriendo hacer lugar al pedido del causante, ya que cumple con los requisitos de la normativa vigente respecto a las cátedras abiertas.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria Nº 09 de fecha 18 de diciembre del año en curso, dispuso establecer la Cátedra Abierta "El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino" proyectada mediante Resolución CD DACyTAPAU Nº 056/2020 y, en conformidad con lo establecido en la Ordenanza C.S. Nº 063/16

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN Nº: 1060

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

*"**2020** – Año del General Manuel Belgrano"*

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER la Cátedra Abierta **"El Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja y el Noroeste Argentino"** proyectada mediante Resolución CD DACyTAPAU Nº 056/2020 y en conformidad con lo establecido en la Ordenanza C.S. Nº 063/16, que obra en anexo único de la presente, de acuerdo a lo determinado en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1060

ROGEL Tania Gisela
Firmado digitalmente por ROGEL Tania Gisela
Fecha: 2020.12.28 17:31:10 -03'00'

Mg. Tania Gisela Rogel
A/C Secretaría Relatoría Técnica
Consejo Superior

CALDERON Fabian Alejandro
Firmado digitalmente por CALDERON Fabian Alejandro
Fecha: 2020.12.28 11:43:22 -03'00'

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060

PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA

"EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO".

Justificación Social:

La idiosincrasia de nuestro pueblo ha resguardado las manifestaciones religiosas, tanto intangibles como tangibles, convirtiéndolas en iconos de su identidad. Estas a lo largo del tiempo han formado parte de la historia de nuestra comunidad desde los inicios de la fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.

Las manifestaciones religiosas, resultan de interés no solo a investigadores, integrantes de la cultura, la comunidad, sino también a los visitantes que llegan a nuestra provincia.

Reconocer como patrimonio de innegable valor, la obra de la Orden Franciscana implica destacar su fervor cristiano, como así su huella en el acervo cultural riojano.

El camino franciscano en la provincia de La Rioja transmite un fuerte aporte social, cultural y religioso que, amalgamado a las propias construcciones del pueblo originario, deriva en la impronta del pueblo riojano.

La obra tangible del camino franciscano se hace visible en la iglesia, con sus obras pictóricas, cuadros, imágenes, candelabros, el convento con su Celda y Naranjo histórico, la escuela fuerte legado del paso franciscano, el museo con innumerables piezas arqueológicas, el templete en resguardo de las ruinas del antiguo fuerte donde San Francisco Solano apaciguó a los diaguitas, sitio que con el tiempo se denominó Las Padercitas.

Transciende también en nuestra historia, la bandita, obra que representa la importancia de la música en la labor franciscana, y que significa un legado hasta nuestros días.

Así también, el legado franciscano, se expresa en el patrimonio intangible que nos llega, el Himno de la Provincia de la Rioja con estrofas dedicadas a la obra del santo, la cantata riojana que lleva los acordes y versos de la impronta franciscana, y con un fuerte contenido religioso donde los sentimientos de un pueblo se ven reflejados en sus creencias. La peregrinación a Las Padercitas es otra manifestación de los fieles que caminan acompañando la imagen de San Francisco Solano.

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060
PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA
"EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO".

Al finalizar el año e iniciando el nuevo, los riojanos reviven el Tinkunaco (Encuentro), que hoy interpretamos como encuentro de dos mundos, de dos culturas. Es un momento en el que el pueblo expresa su sentir popular, religioso y político, reviviéndolo año tras año en la tradicional ceremonia.

Lo expresado precedentemente, resumen la obra material e inmaterial del franciscanismo en La Rioja, pero el abordaje del legado de Francisco de Asís y su Orden, va mucho más allá de la recopilación de sus obras, se trata de algo mucho más profundo que tiene como eje central la dimensión relacional del ser humano: consigo mismo, con los demás y con el cosmos.

Conocer esta Orden, que ha impactado en nuestro pueblo a través de la historia de La Rioja es un compromiso ineludible, y su difusión es una responsabilidad que se ha propuesto el equipo que integra la cátedra abierta con nuestra comunidad.

Se venera a San Francisco como una de las figuras más relevantes de la espiritualidad, el pensamiento y la cultura, protagonista e inspirador de transformaciones, de inmensurable riqueza, que motivó esta propuesta.

Es así como, el estudio y difusión del camino riojano del franciscanismo legara a las nuevas generaciones la riqueza ancestral de nuestra tierra, pero también, pretende transmitir a los que visitan la provincia, que este pueblo fue y será de lucha y constante búsqueda de la verdad.

Por otro lado, con la cátedra abierta se propone contribuir a la producción de insumos para futuros proyectos de investigación y extensión, vinculados a propuestas de circuito turístico religioso para dar a conocer al visitante nuestra historia, o analizar la intervención e influencia en la historia riojana, y sus consecuencias, o el abordaje de la educación franciscana como una manera de entender al ser humano en relación con la fe y la vida, sin descartar el intelecto; entre otros aspectos a desarrollar.

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060

PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA "EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO".

Misión de la Cátedra.

Una de las expresiones culturales más significativas en nuestro país, es entre otras, la manifestación de la religiosidad popular católica.

Por ello, en el marco de la fecunda labor realizada por la Orden Franciscana en nuestra provincia, no sólo en el aspecto religioso sino también en lo social, con la creación de la escuela: Centro Educativo Franciscano (CEF) "San Francisco de Asís", en lo histórico con la participación de San Francisco en el levantamiento sucedido en las Pascuas de 1593, en lo artístico con la formación de la Banda de Música, en lo cultural con la creación del Museo Arqueológico Inca Huasi, esta cátedra "El camino franciscano en la provincia de La Rioja y el noroeste argentino" busca estudiar, preservar y difundir el patrimonio legado por la Orden Franciscana, a través de una mirada interdisciplinar.

Así mismo proponer la reflexión crítica entorno a los componentes constitutivos de la identidad franciscana y su relación con la sociedad contemporánea, desde lo turístico, arquitectónico, pedagógico, religioso, musical, político, histórico, vinculación con la naturaleza.

Igualmente, promover la integración de la docencia, la investigación, la extensión, el diálogo con la comunidad, sus instituciones, organizaciones, entre otros, de modo tal de propender al desarrollo de la identidad provincial.

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060

PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA

"EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO".

Estructura organizativa interna.

Coordinadores:
WALTER GOMEZ (docente - Universidad Nacional de La Rioja)

Integrantes:
MARIA LILIANA HERRRA ALBRIEU (docente - Universidad de Buenos Aires)
SILVANA AGUIRRE (docente -Universidad Nacional de La Rioja)
CARLOS NAVARRO (docente - Universidad Nacional de La Rioja)
LAURA TSAKOUMAGKOS (docente -Universidad Nacional de La Rioja)
JUAN CARLOS GIULIANO (docente -Universidad Nacional de La Rioja)
DANIEL OMAR SACARAMUCCIA (docente Universidad Nacional de Moreno)
AMELIA ZARATE (docente - Universidad Nacional de La Plata)
SONIA RUTH MARIA MEDINA (docente - Universidad de Buenos Aires)
OSCAR DARIO BARRIOS (docente - Universidad Nacional de Salta)
MARIA CRISTINA JORGE (Coordinadora del Patrimonio y Museo Franciscano - Jujuy)
MARCO RAUL ROSELLO (Director General – Centro Educativo Franciscano La Rioja)
MARIO ROSALES (graduado - Universidad Nacional de La Rioja)
ANA GOMEZ (estudiante - Universidad Nacional de La Rioja)

Recursos humanos, financieros, edilicios y tecnológicos.

La cátedra abierta cuenta para su funcionamiento con los recursos humanos mencionados en su estructura interna; y los mismos adhieren en carácter ad-honorem.

Inicialmente, la cátedra abierta, no dispone de recursos financieros; pero, postulará mediante proyectos a convocatorias internas y externas tanto nacionales como internacionales con financiamiento, para realizar las actividades que requieran de estos recursos. El financiamiento externo que reciba la cátedra abierta mediante la asignación de fondos de las convocatorias en las que presente proyectos, se implementarán a través del mecanismo para manejo de fondos específico que la universidad aplica.

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060
PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA
"EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO".

La cátedra abierta, desarrollará las actividades de planificación, coordinación, realización de eventos, entre otras, en los espacios edilicios disponibles en la UNLaR, organismos municipales y provinciales a los que se solicitará la autorización correspondiente. Cabe destacar que además de las actividades presenciales que se planifiquen, se desarrollaran otras de manera virtual.
Para la difusión de las actividades que se realicen, se utilizarán medios gráficos, audiovisuales y digitales.

Antecedentes.
El equipo de trabajo de la Universidad Nacional de La Rioja ha realizado diversas actividades de investigación y de extensión en el marco de la obra del franciscanismo en La Rioja. Cabe destacar que, entre esas actividades, se ha contactado y vinculado a los equipos de las provincias de noroeste argentino que trabajan en la obra del franciscanismo.
Es proyecto nace en la convocatoria de extensión realizada por SPU en el año 2016, y formando parte de los proyectos vinculados con las universidades de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.
Presentaciones en eventos:

- "Recorrido del Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja" Facultad de Arquitectura de la Universidad de Roma III, Italia, 14 Octubre de 2015.
- "Recorrido del Camino Franciscano en la Provincia de La Rioja" Universidad para Extranjeros de Siena, Italia, 16 de Octubre de 2015.
- "Los aportes de los Proyectos de Extensión Universitaria al Turismo Cultural" - Sexto Congreso Internacional Científico Profesional de Turismo y Cultura, Córdoba, España, 20 y 21 de Febrero de 2020.

LA RIOJA, 18 de diciembre de 2020

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN N° 1060
PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA denominada
"**EL CAMINO FRANCISCANO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA Y EL NOROESTE ARGENTINO**".

- "Recorrido del Camino Franciscano en la provincia de La Rioja"-12 Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Publicaciones:

- The contributions of the university extension project to cultural tourism (Period 2002 -2016), Herrera Albrieu M.L.N., (2020), Journal of Tourism and Heritage Research, vol nº 3, nº 2, pp. 151-167.

El equipo interuniversitario ha realizado encuentros de trabajo en los que se coordinaron y fortalecieron las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, los encuentros realizados fueron:

- Universidad Nacional de JUJUY - IV Reunión del Camino Franciscano del NOA- 25 de septiembre de 2015.
- Universidad Nacional de SANTIAGO DEL ESTERO - III Reunión del Camino Franciscano del NOA - 21 de agosto 2015.
- Universidad Nacional de LA RIOA - II Reunión del Camino Franciscano del NOA - 25 y 26 de junio de 2015.
- Universidad Nacional de SALTA - I Reunión del Camino Franciscano del NOA - 13 y 14 de mayo de 2015.

CALDERON Fabian Alejandro
Firmado digitalmente por CALDERON Fabian Alejandro
Fecha: 2020.12.28 11:44:08 -03'00'

Mg. Tania Gisela Rogel
A/C Secretaría Relatoría Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior